

VIVIENDAS VPPL VIVIENDA TIPO V07 - 2D P.1ª, 2ª Y 3ª

2 DORMITORIOS

- SUPERFICIE UTIL COMPUTABLE: 81.64 m²
- SUPERFICIE CONSTRUIDA CON ZZCC: 104.01 m²

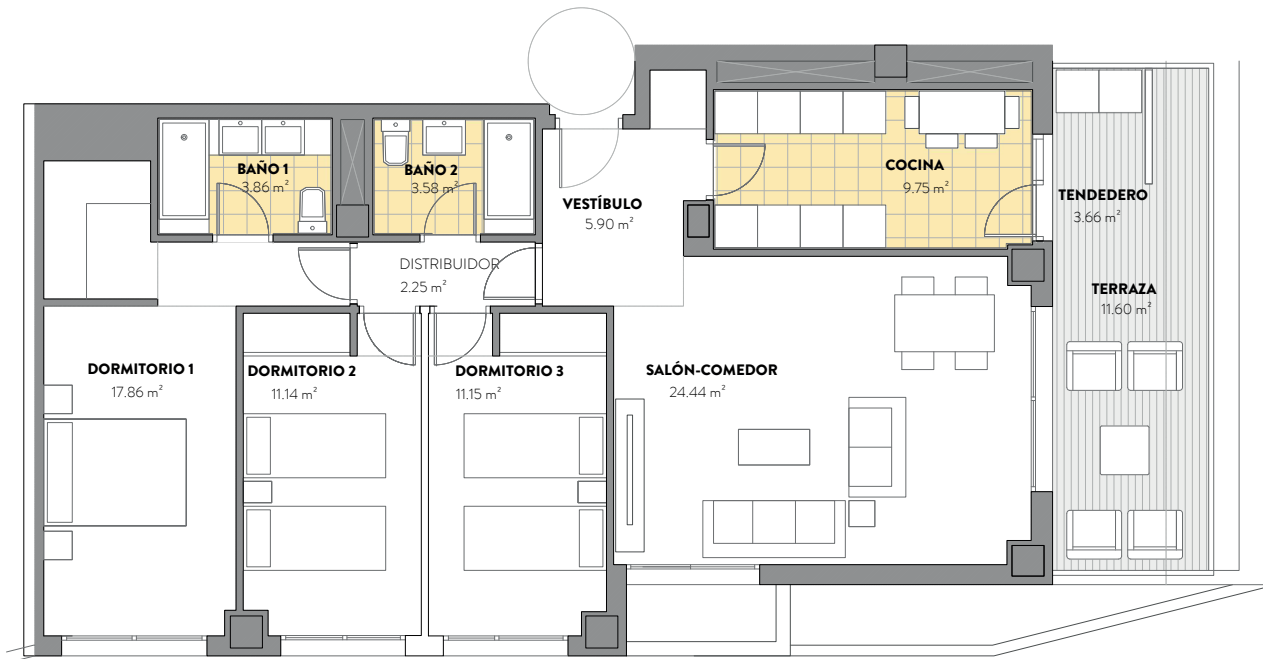
ESCALA: 1 : 75



VIVIENDAS 2D, 3D Y 4D VPPL, GARAJE Y ZZ.CC.
SECTOR S1 DEL A.R.2. PLAN PARCIAL "CERRO DEL BAILE", SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, MADRID

NOTA: Plano orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra.
Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

JULIO 2022



VIVIENDAS VPPL VIVIENDA TIPO V11 - 3D P.4ª

3 DORMITORIOS

- SUPERFICIE UTIL COMPUTABLE: 97.56 m²
- SUPERFICIE CONSTRUIDA CON ZZCC: 127.37 m²

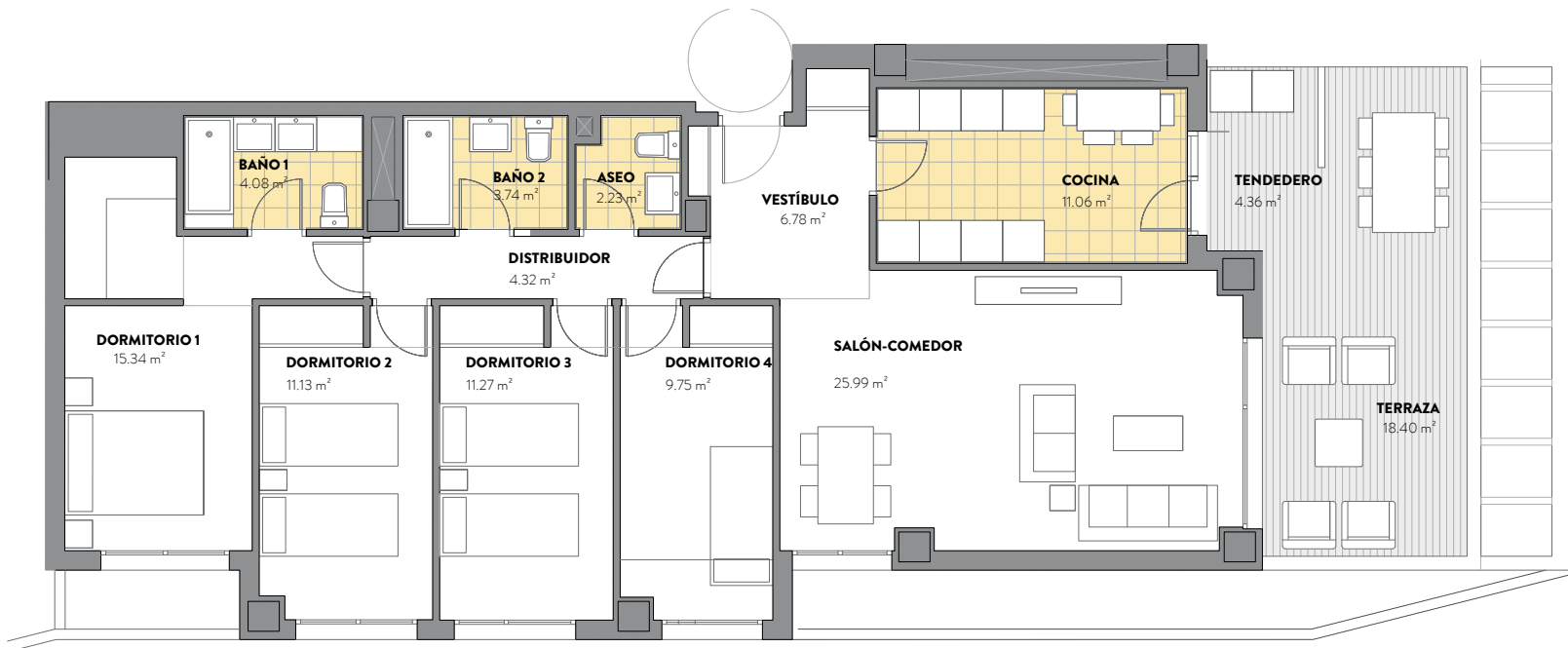
ESCALA: 1 : 75



VIVIENDAS 2D, 3D Y 4D VPPL, GARAJE Y ZZ.CC.
SECTOR S1 DEL A.R.2. PLAN PARCIAL "CERRO DEL BAILE", SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, MADRID

NOTA: Plano orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra.
Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

JULIO 2022



VIVIENDAS VPPL VIVIENDA TIPO V05 - 4D P.1ª

4 DORMITORIOS

- SUPERFICIE UTIL COMPUTABLE: 116.26 m²
- SUPERFICIE CONSTRUIDA CON ZZCC: 149.59 m²

ESCALA: 1 : 75



VIVIENDAS 2D, 3D Y 4D VPPL, GARAJE Y ZZ.CC.
SECTOR S1 DEL A.R.2. PLAN PARCIAL "CERRO DEL BAILE", SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, MADRID

NOTA: Plano orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra.
Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

JULIO 2022